

Declaración de Impacto Ambiental

Instalación Existente



“Estacion de Servicios Flor Grullón LE-0053”

Calle Duarte No. 67, La Penda, municipio Moca, provincia Espaillat.

Promotor:
Flor María Grullón Santos

Estudio elaborado por:
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,
Agosto 2022

Tabla de Contenido

I. Introducción	v
II. Instrucciones	vi
A. Datos generales	8
1 Datos del proyecto.....	8
1.1 Nombre de la instalación: Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053.....	8
1.2 Código de identificación	8
1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar.....	8
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.....	8
1.5 Localización	8
1.5.1 Dirección:	8
1.5.2 Sección:	8
1.5.3 Paraje/Barrio:.....	8
1.5.4 Municipio:	8
1.5.5 Provincia:.....	8
1.5.6 Parcela y distrito catastral.....	8
1.5.7 Números títulos de propiedad	8
1.5.8 Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist.....	8
1.6 Extensión del terreno (m ²):.....	8
1.7 Inversión total: RD\$	8
2 Datos del promotor.....	8
2.1 Promotor (persona moral):.....	8
2.1.1 RNC (persona moral):.....	8
2.1.2 Teléfono persona moral1:.....	8
Teléfono persona moral 2:.....	8
2.1.3 Correo electrónico:	8
2.2 Promotor (persona física):	8
2.2.1 RNC:.....	8
2.2.2 Cédula:	8
2.2.3 Teléfono persona física:	8
2.2.4 Correo electrónico:	8
2.3 Representante autorizado:	8
2.3.1 Cargo del representante:	8
2.3.2 Teléfono del representante:	8
2.3.3 Correo electrónico:	8
B. Descripción del proyecto.....	8
3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente	8
3.1 Introducción	8
3.1.1 Justificación	9
3.1.2 Objetivos	9
3.1.3 Política ambiental.....	10
3.2 Número de empleos a generar.....	10
3.2.1 Área de trabajo	10
3.2.2 Número de empleados en construcción	10
3.2.3 Número de empleados en operación.....	10

3.2.4 Número de empleados en el cierre.....	10
4 Características generales del proyecto	10
4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados	10
4.1.1 Área o zona	10
4.1.2 Área de ocupación (m ²).....	10
4.1.3 Observaciones sobre el área	10
4.2 Distribución general del espacio	11
4.2.1 Cantidad de islas:	11
4.2.2 Cantidad de surtidores:.....	11
4.2.3 Cantidad de mangueras:	11
4.3 Tipos de construcción y materiales:	11
4.4 Tipo de pavimento:.....	11
4.5 Almacenamiento actual de combustible	11
4.5.1 Combustible	11
4.5.2 Cantidad de tanques:	11
4.5.3 Volumen	11
4.5.4 Tipos de tanque.....	11
4.5.5 Observaciones.....	11
4.6 Servicios complementarios	12
4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes.....	12
4.7.1 Sistemas contra incendios.....	12
4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios.....	13
C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico	13
5 Descripción del medio.....	13
5.1 Descripción del medio biofísico:	13
En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensual un plan de manejo para la readecuación el área.	13
La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.....	13
5.2 Uso actual del terreno: Comercial	15
5.3 Fauna silvestre existente:	15
5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.....	16
5.5 Hidrología:.....	17
5.6 Tipo de geología, rocas y suelos	17
5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.	
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.	18
5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.	18
5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:.....	18
5.7.1 Agua potable	18
5.7.2 Aguas residuales:.....	19
5.7.3 Drenaje pluvial:	19
5.7.4 Energías (electricidad y combustibles).....	20
5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:.....	20
5.7.6 Residuos peligrosos y especiales.....	21

5.7.7	Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:	23
6	Descripción del entorno social y participación social:	25
6.1	Vista pública	27
7	Certificación y no objeciones	28
7.1	Título de propiedad a nombre del promotor.....	28
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	28
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico).....	28
7.4	Otras	28
8	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....	29
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación	29
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación	31
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación...	38
9	Mapas, planos y fotografías del proyecto	40
9.1	Planos de la instalacion	40
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.....	41
10	Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	43
11	Anexos Fotograficos.....	44
12	Lista de Anexos:	46

República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños ambientales**, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
 - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitirá la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental
Instalacion Existente Expendio Combustible
Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053

A. Datos generales .

1 Datos del proyecto

1.1	Nombre de la instalación: Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053	
1.2	Código de identificación	
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	estaciones de expendio de combustibles
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Constancia de Registro No. P-01-2020-10-54-287. (Anexa)
1.5	Localización	
1.5.1	Dirección:	calle Duarte No, 67
1.5.2	Sección:	La Penda
1.5.3	Paraje/Barrio:	-
1.5.4	Municipio:	Moca
1.5.5	Provincia:	Españaillat
1.5.6	Parcela y distrito catastral	Parcela No. 2-B (Parte), DC No. 2
1.5.7	Números títulos de propiedad	Título (carta constancia) No. 208
1.5.8	Coordinadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	(340348, 2144810), (340320, 2144829), (340308, 2144837), (340315, 2144848), (340327, 2144843), (340334, 2144852), (340363, 2144831), (340351, 2144814), (340351, 2144814)
1.6	Extensión del terreno (m ²):	1,142.17
1.7	Inversión total: RD\$	12,672,181

2 Datos del promotor

2.1	Promotor (persona moral):	Flor María Grullon
2.1.1	RNC (persona moral):	054-0013943-1
2.1.2	Teléfono persona moral1:	(809)5782529
	Teléfono persona moral 2:	(809)532-7566
2.1.3	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.2	Promotor (persona física):	Flor María Grullon Santos
2.2.1	RNC:	No aplica
2.2.2	Cédula:	054-0013943-1
2.2.3	Teléfono persona física:	(829)5782529
2.2.4	Correo electrónico:	Sally.vargas@isladom.com.do
2.3	Representante autorizado:	Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante:	Consultor Ambiental
2.3.2	Teléfono del representante:	(809)532-7566
2.3.3	Correo electrónico:	jgomez@torbel.do

B. Descripción del proyecto

3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente

3.1 Introducción

La Instalación existente “**Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053**” esta ubicada en la calle Duarte No. 67, La Penda, municipio Moca, provincia Españaillat, específicamente en las coordenadas UTM 19Q:

(340350, 2144809)

En los terrenos de la estación, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y tanques de almacenamiento instalados y en operación. La estación tiene cincuenta y nueve (59) años aproximadamente en operación, de acuerdo a los documentos del Ayuntamiento de Moca y las informaciones suministradas por el promotor.

Características de las instalaciones

La Estación cuenta con una infraestructura construída bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina metálica de dos (2) islas, y una (1) isla externa para motores, construída en estructura de acero y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos.
- Cuatro tanques soterrados de combustibles divididos con capacidad combinada de 31,000 galones en total.
- Edificaciones principal y secundaria, construídas en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, locales comerciales de alquiler, almacenes, baños, area de lavado de vehículos livianos, y la caseta para la planta eléctrica.
- Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos: La estación tiene lugares identificados para unos cinco (5) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La estación tiene árboles sembrados en el area posterior.
- Servicios complementarios que ofrece: Locales comerciales de alquiler, lavado de vehículos livianos, , Venta de lubricantes, servicio de aire y agua, y baños.

3.1.1 Justificación

El promotor de la Estación, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular en la zona de Moca, a principios de la década de los 60's, decidió abrir la Estación de expendio de combustibles, ubicada en la provincia Espaillat. En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La Estación de servicios Flor Grullón LE-0053 tiene mas de 59 años en operación.

3.1.2 Objetivos

El objetivo de este documento “Declaracion de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación

existente “Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053” con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolución 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	24	20
Indirectos	No Aplica	15	10

4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados

4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	1,142.17	

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados

4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Área de construcción	800	Incluyendo area de servicios
Área verde	50	Areas verde frontal y lateral
Área de servicios diversos	150	Baños, servicios, Oficinas, area de aire y agua.

4.2 Distribución general del espacio

4.2.1 Cantidad de islas:	3	Dos (2) islas de servicios bajo marquesina, una (1) exterior.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	3	Tres (3) surtidores; dos (2) de seis (6) mangueras cada uno, y uno (1) de dos (2) mangueras.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	14	catorce (14) mangueras en total

4.3 Tipos de construcción y materiales:

La Estación de Servicios Flor Grullón LE-0053 cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del dispendio de combustibles. Los componentes a destacar son:

- Marquesina de dos (2) islas, construída en concreto y revestida de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla externa para motores.
- Edificaciones principal y secundaria, construidas en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas, locales comerciales, y lavado de vehículos livianos.
- Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos debidamente identificados para cinco (5) estacionamientos para clientes, uno (1) del camión distribuidor.
- Áreas Verdes: La Estación de Servicios tiene sembrados arboles en el perímetro posterior.
- Servicios complementarios: lavado de vehículos, venta de lubricantes y accesorios, servicio de aire y agua y baños para clientes.

4.4 Tipo de pavimento:

- Pavimento construido en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.

4.5 Almacenamiento actual de combustible

4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium	1	5,000	a) Acero cubierto de fibra	soterrado

4.5 Almacenamiento actual de combustible

4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina regular	1	8,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel premium	1	6,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel regular	1	12,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)		0gal	e) Horizontal	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	1	100gal	d) Vertical	Tanque diesel para el generador electrico
Capacidad total	31,100 gal			

4.6 Servicios complementarios

Cafetería y conveniencias:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro ¹ sencillo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Lavadero de vehículos manual.
Lavacarro complejo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Cambio de aceite:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Zona/plaza comercial:	<input checked="" type="checkbox"/>	Locales comerciales
Otros:	<input type="checkbox"/>	No aplica

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

4.7.1 Sistemas contra incendios

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica
b) Extintores	8	10 Kg	Extintores Tipo ABC
c) Cubetas arena	0	5 gal	Cubetas de arena
d)		gal	No aplica
Volumen de cisterna (uso general)		10,000 gal	
No. de mangueras contra incendio		0	
Potencia de bomba contra incendio		kW	Ubicación de la bomba
			No aplica

¹ Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

		(UTM)	
Alarma contra incendio	No	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios: .			

4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	500	6,500	gal/dia	CORAAMOCA
Aguas residuales	300	2,500	gal/dia	Septico
Energía eléctrica	300	3,500	kW-h/mes	Empresa EDENORTE
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	15	50	kW	Empresa EDENORTE / Local
Consumo de combustible	100	150	gal/me	Proveniente del generador de emergencia

C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

5 Descripción del medio

5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presentes y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensuar un plan de manejo para la readecuación el área.

La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones

humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

Metodología

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto ambiental se realizó en el mes de Julio del año 2022. Se tomaron las informaciones mediante recorridos en transeptos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transeptos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomo en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

Breve descripción del área de estudio

El área de estudio asociada a la zona ampliada de la estación FLOR GRULLON, se encuentra ubicada específicamente en el Municipio de MOCA, provincia Espaillat. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshon, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latífoliadas, y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas como la ganadería, la actividad comercial. La misma esta compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles y palmeras de porte alto y una cobertura boscosa escaza en las cercanías.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construída y actualmente en operación. En las áreas verdes del perímetro se observan árboles frutales, palmeras ornamentales; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

5.2 Uso actual del terreno: Comercial



Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas.

Habitats Frágiles o sensibles

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

Endemismo

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la **Estación Flor Grullón LE-0053** se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.



Esta vegetación y la presencia humana la hacen poco amigable a la presencia fauna de la región.

5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):

Arboles en el perimetro de la estacion	Arbustos área frontal

5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			No existe
Pozo 2:			No aplica
Pozo 3:			No aplica
Nivel freático (profundidad):	18 m	Pozo existente en el area de influencia	
Temperatura:	25 °C	Pozo existente en el area de influencia	

5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un subsuelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
Arroyo El Caimito	Arroyo	180	Conservado
Cañana El Caimito	Cañada	300	Conservado

5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	No aplican
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

El área del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura sólida y comunicación telefónica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.7.1 Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	CORAAMOCA	Cisterna 10,000 AG	1.0 m3 baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

5.7.2 Aguas residuales:

5.7.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser generadas:

Fase de construcción (m³/día): **1.2**

Fase de operación (m³/día): **3.0**

5.7.2.2 Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 1.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irán a un filtrante de 8" a 10"

5.7.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):

Planta septica.

5.7.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :

19Q: 340355, 2144836.

5.7.3 Drenaje pluvial:

5.7.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial :

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 4.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

5.7.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):

19Q 340334, 2144802.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:
EDENORTE
5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):
3,500Kw
5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:
Un (1) Generador eléctrico de emergencia ONAN 50Kw de capacidad

5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	50	Gasoil	Tanque diario	100 Gal	
2	-		-		
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	No aplica		
Madera	No aplica		No aplica
Papel/cartón	Oficina administrativa	300	Ayuntamiento de Moca
Tejido/tela	No aplica		No aplica
Plástico	Oficina	300	Ayuntamiento de Moca
Vidrio	No aplica	400	Ayuntamiento de Moca
Metal	No aplica		
Otros.	No aplica		No aplica
Total de residuos	Estación	1,000	Ayuntamiento de Moca.

5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas, dentro de un tanque de 55 galones; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento Municipal de Moca.



Foto: Area de oficina administrativa

5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento de Moca. Las fundas están colocados en un area confinada.

5.7.6 Residuos peligrosos y especiales

5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			No aplica
Reactivos			No aplica
Explosivo			No aplica

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Tóxico			No aplica
Inflamable	Estacion	10	Arena contaminada para recoger pequeños derrames de aceite.
Biológico infeccioso			No aplica
Total de residuos		10	

5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico y servicio de cambio	30	Aceite usado del generador y cambio de aceite generador
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		32	

5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

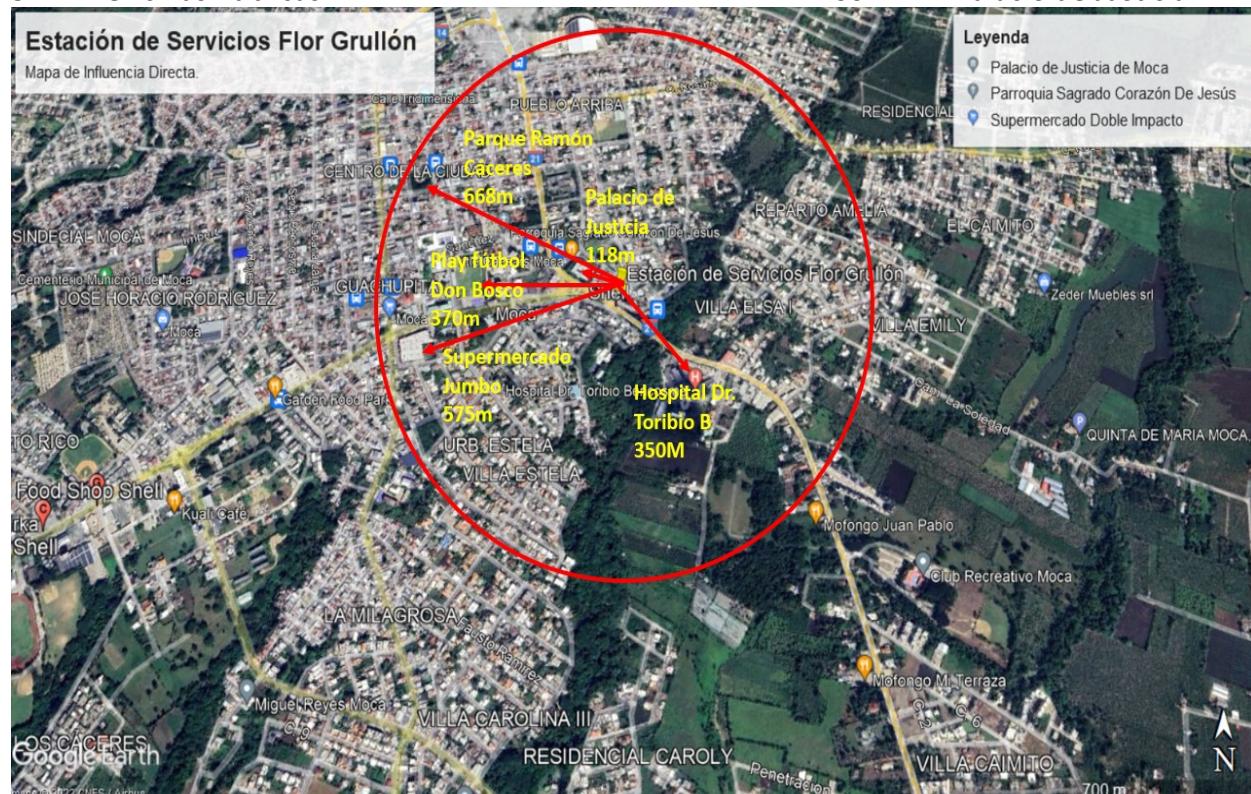
Recolección de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	0	No aplica
2	Acueducto, tanque, bomba de agua potable comunitaria	0	No Aplica
3	Escuela Oficial	300	Escuela Alto de los Pozos
4	Hospital	250	Hospital Toribio Bencosme
5	Oficinas Publicas	100	Palacio de Justicia





Mapa de ubicación de la instalación existente

6 Descripción del entorno social y participación social:

Municipio: Moca

Superficie: 340.5 Km²

Población: 179,829 Habitantes, 91,327 hombres, 88,502 mujeres

Densidad poblacional: 528 hab/km²

Límite: Al norte con los municipios de Sosua y Jamao Al Norte, al oeste limita con Puerto Plata, Tamboril, Licey al Medio y Puñal, al sur con el municipio de La Vega, al este con Gaspar Hernández, Salcedo y Cayetano Germosén.

Calidad y condiciones de vida del Municipio de Moca

Índice de condiciones de vida, año 2010

El porcentaje de las viviendas, en el municipio de Moca, con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros 1.0, en tanto que el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 3.7, porcentaje de 3.8 son las viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua o tejamanil, el porcentaje de los hogares con automóvil de uso privado es de 20.3 y con energía eléctrica o planta propia el porcentaje es de 97.4.

Es conocida por su gran producción agroindustrial, siendo el plátano, la yuca y la batata los cultivos principales. Otros frutos menores: tabaco, cacao, guineos, gandúl, yautía, ñame, calabaza, habichuelas, café, naranjas, limones, lechosa (papaya), etc. También se cultivan una gran variedad de vegetales como lechuga, tomates, berenjenas, ajíes, repollo, entre otros. Además, tiene un gran desarrollo en productos avícolas, teniendo una producción de un 70% en ese sector en toda la República Dominicana.

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	148,722	75,422	73,300
Población económicamente activa (PEA)	85,997	51,680	34,317
Población ocupada	63,357	42,533	20,824
Población desocupada	22,640	9,147	13,493
Población inactiva (PET-PEA)	62,725	23,742	38,983
Tasa global de participación	57.82	68.52	46.82
Tasa de ocupación	42.60	56.39	28.41
Tasa de desempleo	26.33	17.70	39.32

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Moca

Salud

Cantidad total de centros sanitarios privados	58
Cantidad centros de atención primaria	29
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias Regional y nacional	3
Cantidad total de centros sanitarios públicos	32
Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP	1,893
Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP	54

Porcentaje de personas con limitaciones permanentes	12.1
--	-------------

IX Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010

Tabla No. 2 Indicadores de Salud

Educación

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Hombres	Mujeres
Nunca asistió a la escuela	12,776	6,878	5,898
Preprimaria	9,799	5,225	4,574
Primaria o básico	78,185	41,734	36,451
Secundaria o media	44,224	21,812	22,412
Universitaria o superior	20,205	8,072	12,133
Total	165,189	83,721	81,468

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Inicial	4,317	2,276	2,041
Básico	29,434	15,528	13,906
Medio	10,890	5,073	5,817
Total	44,641	22,877	21,764

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por sexo y nivel académico, 2008-2009

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.

En el aspecto económico, Moca se destaca por su gran producción agroindustrial, siendo el plátano, la yuca y la batata los cultivos principales. Otros frutos menores: tabaco, cacao, guineos, gandúl, yautía, ñame, calabaza, habichuelas, café, naranjas, limones, lechosa (papaya), etc. Además, tiene un gran desarrollo en productos avícolas, teniendo una producción de un 70% en ese sector en toda la República Dominicana.

La ciudad de Moca tiene su propia cultura y costumbre; se caracteriza por anuncios a los muertos por medios audio parlantes callejeros, el viaducto y el ferrocarril, la primicia de tener un Zoológico Botánico, así mismo como la frase de ser “Seco, Sacudío y Medio por Buen Cajón”, son elementos apropiados de la cultura y folclore.

Moca es una población con fuertes creencias cristianas, formada bajo el manto Sagrado de la Virgen del Rosario, y en honor a ella son celebradas las fiestas patronales del pueblo. Dicho culto se debe a una revelación de la virgen María a Santo Domingo de Guzmán, el cual está reconocido como fundador del rezo del Rosario.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será

afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en demanda del servicio de la estación se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios.

6.1 **Vista pública**

Al ser una instalación existente de hace más de cincuenta y nueve (59) años, la realización de una vista pública no aplica.

7 Certificación y no objeciones²

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad a nombre del promotor.	Certificado de Título (Constancia) No. 208	Titulo a nombre del promotor
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	13 de julio 2020	Codigo provisional No. P-01-2020-10-54-287.
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

² El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> Control de calidad de aire Control de emisiones de ruidos 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento a la planta eléctrica. Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento según fabricante Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. Estimación de emisión anula de COV Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA. Cantidad total de energía eléctrica consumida 	120,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. 	120,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación de las aguas superficiales Control de contaminación de las aguas subterráneas Ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento instalado. Cantidad de agua tratada. Consumo de agua en operación Calidad de agua subterránea en pozos Presencia de gases hidrocarburos en pozos 	180,000
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales. 	Contaminación por posible derrame de combustibles.	Sistema de contenes y rejillas.	Calidad de agua subterránea en pozos	90,000
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del paisaje. 	Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> Área verde con especies autóctonas Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar Área verde integrada al proyecto 	100,000
Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de molestias a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del transito Molestias puntuales por ruidos Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> No usar espacio público para la construcción. Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	40,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$650,000

8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderriame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

Sistema de Comunicación de Emergencia

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la lana desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un hora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfria. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta el vehículo.

LLUVIAS INTENSAS

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

INUNDACIONES

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ESTACION

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retirar vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuego abierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

Riesgos y peligros asociados a la operación de la estación

Salud: Falta de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar dispositivos automáticos y diseños ergonómicos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La estación de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Estaciones de Servicio (Anexo), elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM ₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM ₁₀ •Concentración de COVs	600,000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos. •	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos •	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea •	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	200,000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	•	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	•Medidas socioeconómica	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	•No existen quejas de la comunidad	40,000

8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

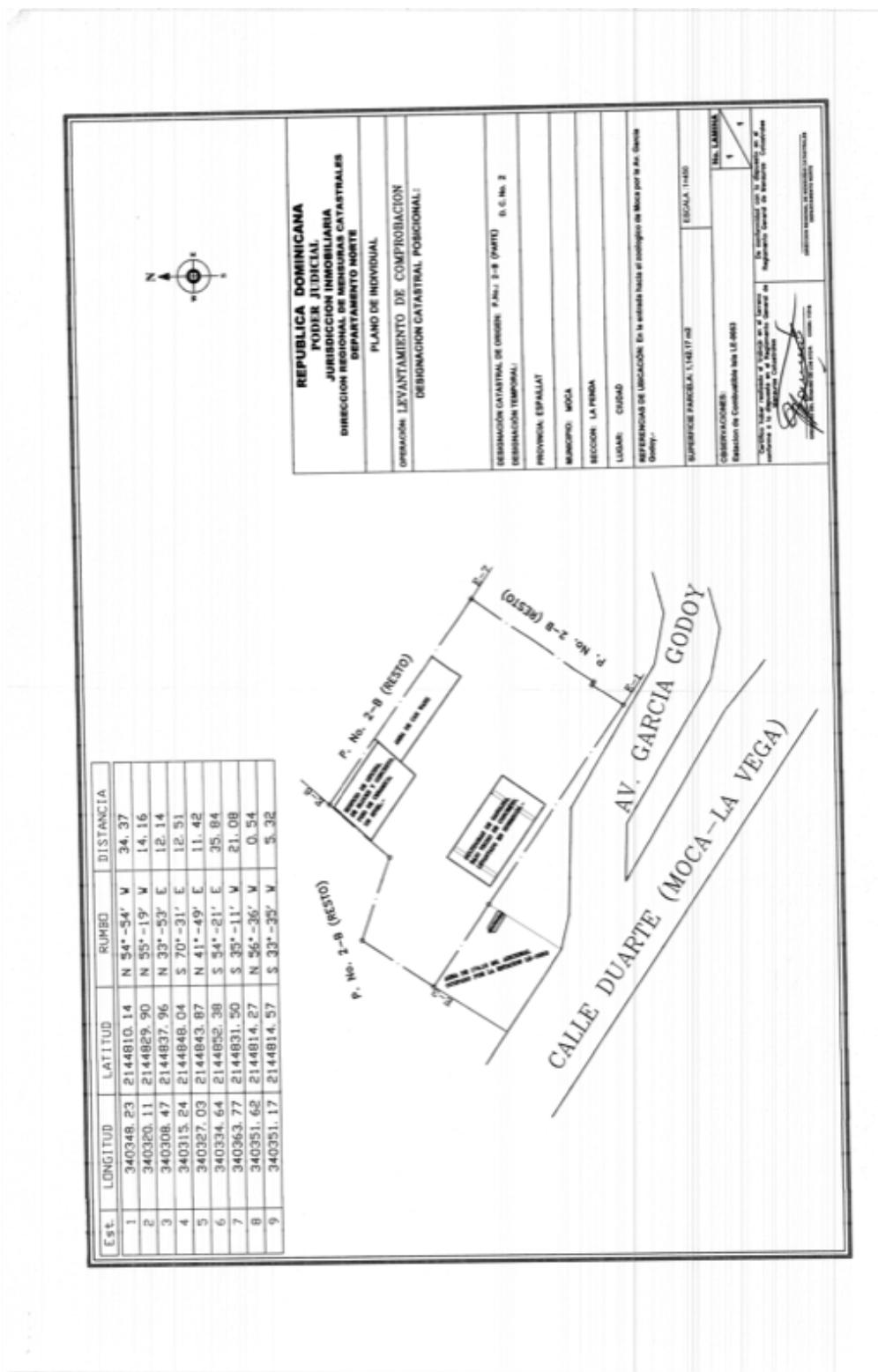
Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación				Costo (\$RD)
	Impacto global	Monitoreo	Responsable		
Agua	Contaminacion de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador		180,000
Aire	Emisiones atmosfericas	Parametros de mediciones.	Operador		120,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificacion residuos	Operador		120,000
Flora	Daños vegetacion	Calidad del agua	Operador		35,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador		35,000
Paisaje	Alteracion del paisaje	Area verde	Contratista/Operador		100,000
Socio económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador		60,000
Total					650,000

Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:

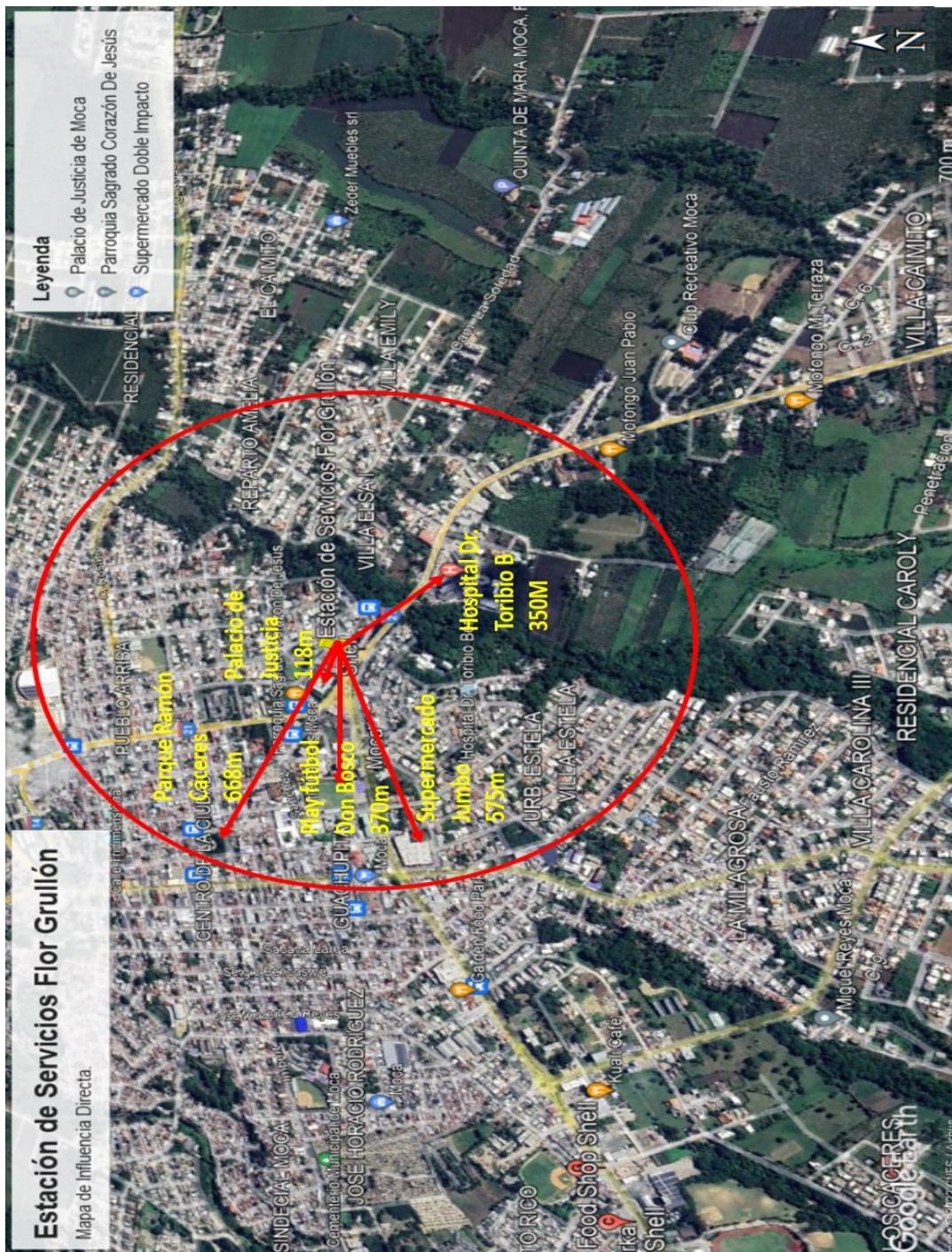
Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos eléctricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extinción de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

9.1 Planos de la instalacion



9.2 Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.



Fotos actuales del terreno estacion

Foto Frente de la estacion



Foto Marquesina de la estacion



Foto Area de expendio y transito.

10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

DECLARACION JURADA



Yo, **FLOR MARIA GRULLON SANTOS DE LIZARDO**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0013943-1, domiciliada y residente en la casa marcada con el número 23 de la calle Hostos, Barrio Mejoramiento Social, en el municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana; la cual es la operadora de la instalación existente "Estación de Servicios Flor María Grullón LE-0053" (localizada físicamente en la Calle Duarte No. 67, municipio Moca, provincia Espaillat), por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "Estación de Servicios Flor María Grullón LE-0053". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En el Municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

FLOR MARIA GRULLON SANTOS DE LIZARDO

Promotor

RUBÉN GÓMEZ POU

Consultor Ambiental

Cédula No. 001-0790674-5

Yo, León Gómez Pou Notario Público de los Número del Moca, de Moca, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matrícula No. 5326, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **FLOR MARIA GRULLON SANTOS DE LIZARDO** y **RUBÉN GÓMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En el Municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



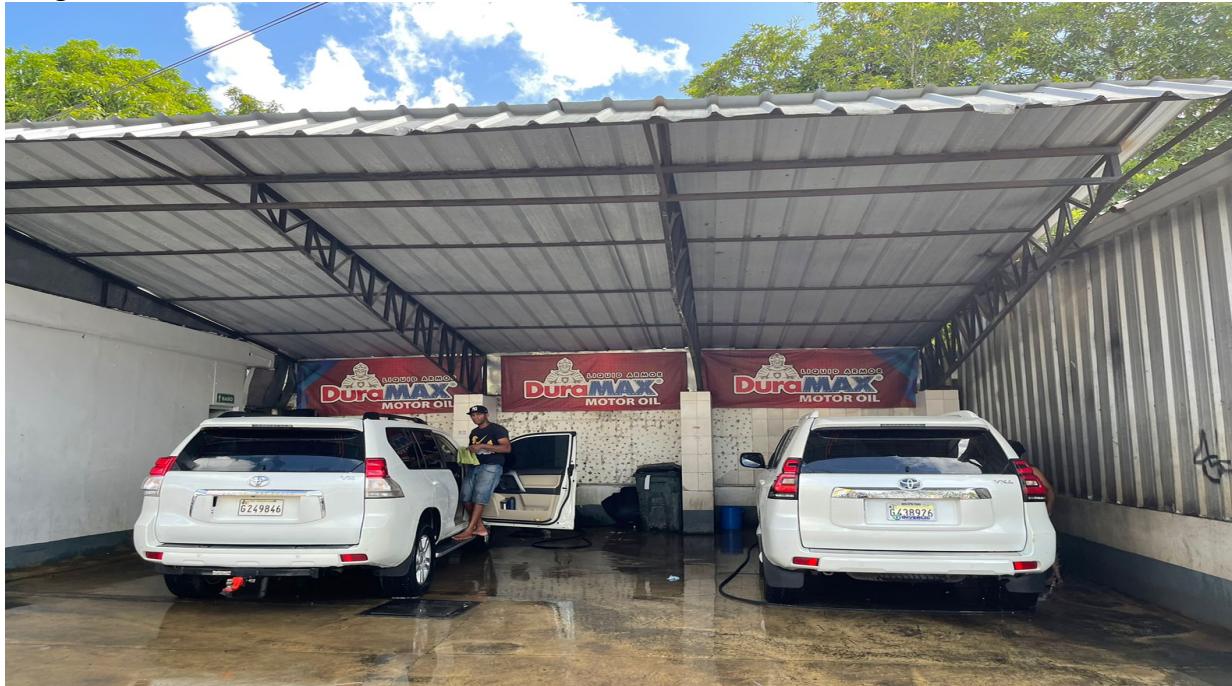
Notario Público

Lugar Moca, Espaillat.

Fecha Julio 14, 2022

11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediara de la instalacion existente



Area de lavado de vehiculos



Area de Generador 50 Kw





Foto Área oficinas existente



Área expendio motores.

12 Lista de Anexos:

- Título Propiedad
- Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Certificación Registro Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Activos firmado por un C.P.A.
- Factura consumo electrico
- Factura de CORAAMOCA
- Documentos Ayuntamiento
- No Objecion Bomberos
- No Objecion Defensa Civil
- Registro Mercantil (Persona Fisica)

Registrado por el Decreto _____
en el Libro Vol. _____ Folio _____
bajo el No. _____ el dia _____
de _____ de _____
VIENE del Certificado _____
Libro _____ Folio _____
PASA al Certificado _____
Libro _____ Folio _____



SOLAR No. _____
MANZANA No. _____
PORCIÓN No. _____
PARCELA No. _____ 2-B
DISTRITO _____ 2
DE _____ MOCA
AREA _____
H. _____ A. _____ M. _____ A.

CERTIFICADO DE TITULO NUM.

(CARTA CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DE TITULO NUM. 208)

PROPIETARIO: FLOR MARIA GRULLON SANTOS.

MUNICIPIO

DESCRIPCION: EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1993, FUE DEPOSITADO EN ESTA OFICINA UN ACTO BAJO FIRMA PRIVADA, DE FECHA 28 DE JULIO DE 1992, LEGALIZADO POR EL LIC. JOSE ANTONIO BURGOS C., NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR JOSE MARINO REINOSO OVALLES, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, COMERCIANTE, CEDULA NO. 24592, SERIE 54, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MOCA, VENDE POR LA SUMA DE RD\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS) EN FAVOR DE LA SEÑORA FLOR MARIA GRULLOS SANTOS, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, COMERCIANTE, CEDULA NO. 32395, SERIE 54, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MOCA, DENTRO DE LOS DERECHOS QUE LE PERTENECEN EN ESTA PARCELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE UN MIL CIEN (1,100) METROS CUADRADOS, LIMITADA: AL NORTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA O EL VENDEDOR, AL ESTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA O CLUB AMIGOS DE LA DUARTE, AL SUR: CARRETERA DUARTE, AL OESTE: RESTO DE LA MISMA PARCELA O EL VENDEDOR. DICHO ACTO FUE INSCRITO EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1993, BAJO EL NO. 340, FOLIO 85, DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES NO. 15, AL PROPIO TIEMPO SE DIO CONSTANCIA DE SU OBJETO EN EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE TITULO NO. 208, QUE AMPARA EL REFERIDO INMUEBLE DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 2-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROV. ESPAILLAT. SIN EMBARGO COMO EL PARRAFO SEGUNDO DEL ART. 195-MODIFICADO DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, AUTORIZA A LOS REGISTRADORES DE TITULOS A RETENER EL DUPLICADO DEL DUEÑO HASTA TANTO SE REALICE EL DESLINDE DE LA PORCION CORRESPONDIENTE A CADA PROPIETARIO RECOMIENDOLE INICIAR A LA MAYOR BREVEDAD DICHO PROCEDIMIENTO A FIN DE QUE ESTA OFICINA EXPEDIR LOS NUEVOS CERTIFICADOS DE TITULOS QUE HAN DE AMPARAR LOS INMUEBLES RESULTANTES DE LA SUBDIVISION. MOCA, R.D. 10 DE AGOSTO DE 1993.- EL REGISTRADOR DE TITULOS. LIC. JOSÉ ANTONIO BURGOS C. NO. 24592, SERIE 54, FECHA 28 DE JULIO DE 1992.

Fausto Guzmán Hijo Oficina Profesional

AGRIMENSOR – ING. CIVIL - TASADOR.



Moca, Republica Dominicana.

Agosto 24 del 2009.

A : LA DRA. HERIBERTA ALMARANTE DE MENDEZ
ASUNTO : INFORME DE REPLANTEO
PARCELA : PARTE PARCELA (Solar) No. 2-B del D.C. # 2 del
Municipio de Moca, Prov. Espaillat.-
UBICACIÓN : CALLE DUARTE, ESTACION ISLA – Entre Club Ami-
gos de la Duarte y La Asociación Cibao de Ahorros y P.
PROPIEDAD : SRA. FLOR MARIA GRULLON SANTOS

Estimada Doctora:

En conversaciones verbales con usted acordamos hacerle una Replanteo a la Parcela indicada más arriba, ubicación, localización y medidas, por lo que previamente, ante de medir y trasladarnos al lugar, procedimos a buscar el plano de mensura catastral correspondiente a la Parcela (2-B) y un plano de ubicación de cualquier parte de la parcela ya deslindada. Si se revisa un plano de la ciudad, cuando se creó la Urbanización Municipal del Este en terreno del Estado Dominicano, la hoy Ave. Garcia Godoy (bordea el zoológico) la cual pasa frente a La Estación de Gasolina Isla y ante de construir Pollo Licey y La Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos se prolongaba paralela a la Calle Duarte, hasta terminar en la Calle Club de Leones, frente a la pared del Edificio del Palacio de Justicia de la Ciudad.

Todo lo que está en frente sur de la Estación Isla (Conocida como estación de los Lizardo), propiedad De Dña. **FLOR MARIA GRULLON SANTOS e hijos**, es parte de la AVE. **GARCIA GODOY**, la cual se empalma con la Calle Duarte en todo los limites hacia el Sur.

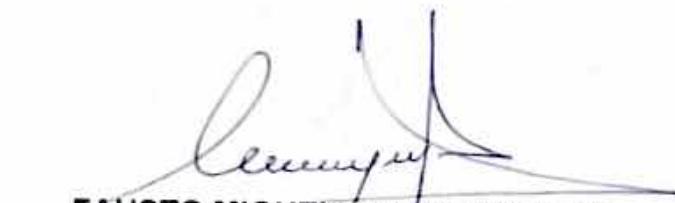
Procedimos hacer un levantamiento con una Estación Total, Marca SOKKIA, previamente respetando el ancho de la áreas verde y de calzada prevaleciente de cada lado de la indicada Avenida (GARCIA GODOY), por lo meno desde su intersección con la Calle Salomé Ureña, frente a **HELADO BON**, que es de 2.50 metros de cada lado, aunque la tendencia hacia el Este se mantiene con el mismo ancho.-

De acuerdo al certificado de Titulo que ampara la Carta Constancia ó Constancia Anotada del inmueble indicado, la extensión superficial es 1,100.00 (mil cien) metros cuadrados, y las medidas dada según el levantamiento en el terreno es de 1,125.49 (mil ciento veinticinco punto cuarenta y nueve) metros cuadrados, es decir con un valor en exceso de 25.49 (veinticinco punto cuarenta y nueve) metros cuadrados, área inferior esta al 5 % (cinco por ciento) aceptado según Articulo 161, apéndice f, según el Reglamento General de Mensuras Catastrales (Resolución No.1338-2007 de la Suprema Corte de Justicia), con relación a la nueva Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Como le informé el proceso de deslinde ya está depositado, pues a los Propietarios les unen lasos de familiaridad con mi esposa y previamente habíamos acordados esa mensura y otras.....

Cualquier inquietud no dude en llamarme, se puede comunicar conmigo cuando quiera, con el cariño y la amistad de siempre.-

De Usted:



FAUSTO MIGUEL GUZMAN PEREZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA
Ingeniero Civil – Agrimensor - Tasador
Codia No. 2754 – Exeqs. Nos. 1708 y 1762, -- ITADO No. 619



Anexo:

- 1.) Plano Catastral de la Parcela
- 2.) Plano de Ubicación
- 3.) Plano de levantamiento
- 4.) Solicitud del deslinde
- 5.) Fotocopia de Titulo (en su poder).

INGENIERIA –ARQUITECTURA – AGRIMENSURA- CONSTRUCCIONES – SUPERVISIONES – PLANIFICACION – DESARROLLO DE PROYECTOS- TOPOGRAFIA DIGITAL, MENSURAS, DESLINDES, SUBDIVISIONES, REFUNDICIONES, CURVAS DE NIVEL, SANEAMIENTOS, REPLANTEOS, LOTIFICACIONES, LOCALIZACIONES, LEY DE CONDOMINIOS Y ASESORIAS TECNICA e INMOBILIARIA.- DIRECCION: C/ HOSTOS # 32, EDIF. G + L Urb. Del Este, MOCA, REP. DOMINICANA TELEFONOS (809) 578-0580, (809) 822-1223, FAX (809) 578-2179. Email: ingfaustoguzman@hotmail.com.-Celular: 809 – 306-7170 y 829 -259-2222.-



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



054-0013943-1

LUGAR DE NACIMIENTO:

LAS GUAZUMAS

FECHA DE NACIMIENTO:

25 MARZO 1946

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **F** SANGRE: **O** ESTADO CIVIL: **CASADA**

OCCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

FECHA DE EXPIRACIÓN:

25 MARZO 2024

(Handwritten signature of Flor María Grullon S de Lizardo)

**FLOR MARIA
GRULLON S DE LIZARDO**



CEDULA ANT
032395-054

COLEGIO ELECTORAL
0030

UBICACION DEL COLEGIO
LIC. SEC. DOMINGO F. SARMIENTO
MEJORAMIENTO SOCIAL
CALLE DUARTE NO.47

DIRECCION DE RESIDENCIA
C/ HOSTON Casa 23
SECTOR
MEJORAMIENTO SOCIAL
MUNICIPIO
MOCA



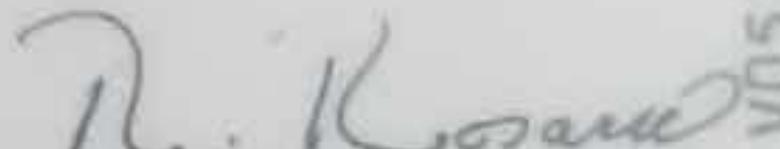
054-0013943-7

REGISTRO DE NACIMIENTO
000-00-0000-0000-000-0000

CODIGO POSTAL

56051

005785990


DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM054001394<316<<<<<<<<<<<
4603258F2403258DOM<<<<<<<<<<<<7
GRULLON<S<DE<LIZARDO<<FLOR<MAR



Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat, Inc.

Tel: 809-578-7270, E-mail: infocamaraespaillat@gmail.com/, web. https://camaraespaillat.net/

**Certificado de Registro Mercantil
Persona Física**

Registro No. **848PE-PF**

REGISTRO NUEVO					RNC: 054-0013943-1
Nombres y Apellidos		FLOR MARIA GRULLON SANTOS			
Nacionalidad		REPUBLICA DOMINICANA		Cedula / Pasaporte	054-0013943-1
Estado Civil		Soltero(a)		Profesion	COMERCIANTE
Fecha Emisión		24/08/2021		Fecha Vencimiento	24/08/2023
Dirección de la Residencia					
Calle	DUARTE FREnte AL BARRIO DON BOSCO			Numero:	
Sector:	CENTRO DE LA CIUDAD		Ciudad/Municipio	MOCA	
Telefono 1	(809) 578-2529		Telefono 2	(809) 578-3196	
Apartado Postal:	56000	Email		Web Site	
Nombre del establecimiento		ESTACIÓN DE GASOLINA VIDAL LIZARDO			
Dirección del Establecimiento					
Calle	DUARTE FREnte AL BARRIO DON BOSCO			Numero:	
Sector:	CENTRO DE LA CIUDAD		Ciudad/Municipio	MOCA	
Telefono 1	(809) 578-2529		Telefono 2	(809) 578-3196	
Apartado Postal	56000	Email		Web Site	
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios			Sistema Armonizado (SA)
VENTAS AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETA.		GASOLINA, GASSOIL			
Actividad	COMERCIO				
Administradores y/o persona(s) autorizada(s) a firmar en su nombre		Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	País Origen/ Nacionalidad
FLOR MARIA GRULLON SANTOS		DUARTE FREnte AL BARRIO DON BOSCO CENTRO DE LA CIUDAD, MOCA		054-0013943-1	REPUBLICA DOMINICANA
Capital General (Patrimonio) RD\$		Bienes Raíces RD\$		Fecha de Inicio de Operaciones	
3,000,000.00					
Referencias Comerciales			Referencias Bancarias		
ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION			BANCO SANTA CRUZ		
PREMIUM Y CO, S.R.L.			SCOTIABANK		
Dónde tiene Sucursales y Agencias?					
Número de Empleados	Masculinos	0	Femeninos	0	Total: 0
Nombre Comercial			No. Registro		

Eva Félix
Registradora Mercantil



**LIC. BERNARDO RAFAEL CARABALLO NUÑEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO (CPA)
TEL.: 809-443-3918
MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT**

INFORME DE AUDITORIA

Señores:

**Estación de Servicios Shell Vidal Lizardo
y/o Flor María Grullón**

Estimados Señores

Hemos auditados el Estado Financiero que se adjunta de la señora **Flor María Grullón**, representada ante la DGII por **Estación de Servicios Shell Vidal Lizardo**, los cuales comprenden el **Estado de Situación de Activos al 31 de diciembre del 2021**; donde fueron aplicados políticas Contables significativas.

La señora **Grullón** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos **Estados Financieros** de acuerdo con **Las Normas de Contabilidad**; además esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno.

La responsabilidad del **CPA**, consiste en la expresión de una opinión sobre **Los Estados Financieros** referido, nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con **Las Normas Internacionales de Auditoria** y se cumplen los requisitos éticos y donde se aplican procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y si existen algunas evidencias depende del juicio del auditor.

En nuestra opinión el Estado Financiero referido, presenta razonablemente a todos sus aspectos importante la Situación de los Activos de la **Estación de Servicios Shell Vidal Lizardo y/o Flor María Grullón al 31 de diciembre de 2021** así como su desempeño financiero.


Lic. Bernardo Rafael Caraballo Nunez
Contador Público Autorizado



**ESTACION DE SERVICIOS SHELL VIDAL LIZARDO
DE FLOR MARIA GRULLON
ACTIVOS FIJOS
AL 30 DE JUNIO 2022**

UBICACION

Calle, Duarte frente al Barrio Don Bosco

AREA DE CONSTRUCCION

NO.	DEMONINACION DEL ACTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR CONTABLE	VALOR ACTUAL
A ESTRUCTURA					
A-1	Edificio oficina	1	1	5,965,480.00	5,965,480.00
A-2	Casetas generador y bomba de agua	1	1	80,520.00	80,520.00
B AREA DE MAQUINARIA Y/O PAVIMENTO					
B-1	Maquinaria en estructura hormigón añadido	1	1	2,180,540.00	2,180,540.00
B-2	Luminaria y equipo de aire	1	1	99,141.00	99,141.00
C MOBILIARIO Y EQUIPO					
C-1	Generador Electrico	1	1	450,500.00	450,500.00
C-2	Compresores y equipos de aire	1	1	110,750.00	110,750.00
D SISTEMA CONTRA INCENDIO					
D-1	Motor bomba sistema de enfriamiento y equipo	1	1	125,250.00	125,250.00
E EQUIPO DE COMBUSTIBLE					
E-1	Línea de combustible	1	1	500,000.00	500,000.00
E-2	Tanque de combustible	3	3	1,800,000.00	1,800,000.00
E-3	Dispensadores de combustible	3	3	810,000.00	810,000.00
E-4	Bomba para tanque de combustible	1	1	550,000.00	550,000.00
Total Activos Fijos				<u>12,672,181.00</u>	<u>12,671,581.00</u>

**ESTACIÓN DE SERVICIOS SHELL LIZARDO
DE FLOR MARIÁ GRULLÓN
NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
VALOR RD\$**

NOTA 1 ENTIDAD

La Estación de Servicios Vidal Lizardo y/o Flor María Grullón, es una Empresa dedicada a la **Distribución de Combustible** desde más de 40 años registrada ante la **DGII** como **Persona Física con su RNC**, su cédula de identidad y electoral no. **054-0013943-1**, el objeto principal de ella es la Compra y Venta de Combustibles y Lubricantes.

La Estación tiene su domicilio principal cito en la calle duarte, frente al Barrio Don Bosco.

NOTA 2

Política Contabilidad y Norma establecida para el desarrollo de la Estación de Servicios Vidal Lizardo.

Principal Política Contable

2-1 Base de presentación

Preparar los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales son los Principios vigentes en la República Dominicana.

2-2 La Estación de Servicios reconoce sus Ingresos y Costos sobre la base contable por los servicios ofrecidos y los gastos por el método de lo devengado.



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, **CERTIFICA** la inscripción de la ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada "**ESTACIÓN DE SERVICIOS FLOR GRULLÓN**" en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el **CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2020-10-54-287**. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación "**Estación de Servicios Flor Grullón**" son los siguientes:

Tipo de estación: ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL).	Suplidor de combustibles: Isla Dominicana de Petróleo Corporation.
Capacidad de almacenamiento: 31,000 galones.	Cantidad de Dispensadores: 3.
Dirección: Calle Duarte No.67.	
Municipio: Moca.	Provincia: Espaillat.
Coordinadas: E: 340350.00 N: 2144809.00.	
Propietario: Flor María Grullón Santos de Lizardo.	Cédula/RNC. No.: 054-0013943-1.
Teléfono(s): 809.578.2529.	Correo Electrónico: No reportado.
Arrendatario: Isla Dominicana de Petróleo Corporation.	Cédula/RNC. No.: 1-01-00817-2.
Teléfono(s): 809.565.7756.	Correo Electrónico: sally.vargas@isladom.com.do.
Operador: Flor María Grullón Santos de Lizardo.	Cédula/RNC. No.: 054-0013943-1
Teléfono(s): 809.578.2529.	Correo Electrónico: No reportado

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

Nombre: Flor María Grullón Santos.
Cédula de Identidad y Electoral No.: 054-0013943-1.
Teléfono(s): 809.578.2529.
Correo electrónico: No reportado.
Fecha de solicitud de registro: 28/08/2017.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el trece (13) de julio del dos mil veinte (2020).


ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

Validar documento:
<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dscee/FBD4C23E175C53D7887CF4C717FAC7E>
Este documento está firmado digitalmente.



26377



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE MOCA
TESORERIA

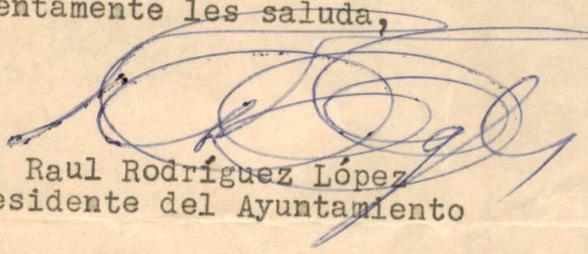
Zila José María Fernández
Núm. 330.-/

Moca, Rep. Dom.,
4 de Diciembre del 1963.

A la : Sinclayr Caribbean Oil Company,
SANTO DOMINGO, R. D...-
Asunto : Solicitud de opinión sobre ubicación
de Estación de Gasolina y enterramiento
de tanque de combustible.

INFORMOLES, muy cortésmente, que este Ayuntamiento está estudiando la solicitud de opinión sobre lo tratado en el asunto con el fin de rendir su informe lo más pronto posible.

Muy atentamente les saluda,


Raul Rodríguez López
Presidente del Ayuntamiento

erpr.-/

Gillo
J. Marino Reynoso
Moca

Núm. 239.-/

Moca, Rep. Dom.,
15 de Julio del 1964.

A la : Sinclair Caribbean Oil Company,
SANTO DOMINGO, R. D.-

Asunto : Promesa de venta de solar.

INFORMOLES, muy cortésmente, que en sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento en fecha 14 del mes de Julio en curso, se resolvió a unanimidad, mantener a esa Compañía, la promesa de venta de una porción de terreno dentro de una porción mayor por adquirir, cuando este Consejo Edilicio resuelva dicha compra a la Sociedad Salesiana y prepare el proyecto de urbanización correspondiente, en la cual levantará dicha Compañía construcciones para establecer una Estación de Gasolina.

Muy atentamente les saluda,

Dr. B. Espaillat y.
DR. Bienvenido Espaillat G.
Vicepresidente en funciones del
Ayuntamiento.

erpr.-/

Cabildo de Moca Cede Terrenos a la Sinclair

MOCA (Gutiérrez Belliard)
El ayuntamiento de este municipio resolvió a unanimidad ceder a la Sinclair Caribbean Oil Company C. por 47 la parte de los terrenos que servirán para la instalación de una estación de gasolina.

La cabildo se hará las pruebas como el Cabildo financia su proyecto de urbanización.

Los terrenos fueron solicitados por una comisión de la mencionada empresa, cuando supieron que el Ayuntamiento no contemplaba la puesta del

terreno donde se iba a proyectar la construcción de la estación gasolera.

Los miembros de la comisión aseguran que esta inversión de capital extranjero beneficiará directamente a la comunidad moqueña, a sus entradas por impuestos fiscales y la creación de una nueva fuente de trabajo.

Manifestaron, además, que tienen nuevo y mejoramiento estos proyectos.

Los terrenos donde se proyecta colocar la estación de

gasolina, pertenecen a la sociedad Salesiana de la Comunidad, y son gestionados por el Ayuntamiento, por compra para construir una nueva urbanización.

Justín Díaz 16-1964



Por medio de la correspondencia automática + DIF*
se establecerán el sistema de control de la calidad de los
servicios que se prestan a los habitantes de la ciudad. La
información que se recopile servirá para establecer
políticas de mejoramiento de los servicios y para evaluar
el desempeño de los organismos que los prestan. La
información que se recopile servirá para establecer
políticas de mejoramiento de los servicios y para evaluar
el desempeño de los organismos que los prestan.

LITERATURE

1900, H. D.

Ciudad Santiago, R. D.-

Fecha 15 de junio de 1966.

Propietario MARINO REYNO SO

Dirección Nueva Urbanización (Sireste Meca)

Medidas en la Propiedad 1.425 M. C Mil cuatrocienros veinte y cinco cuadrados, limitado: al Sur, con Mirador; al Norte, solares de Urbanización; al Este, solar No. 8 Manzana No. 3; al Oeste, Solar No. 4

Mejoras (detallarlas brevemente)

CERTIFICADO DE TASACION

Arturo Tavarez Saviñen., en su capacidad de Perito Tasador

declara y dice que es vecino de Santiago Provincia de Santiago

: que ha estado en el negocio de bienes raíces en la Provincia de Santiago, durante los últimos 26 años: que está familiarizado con el valor de propiedades en ésta área, particularmente en la Ciudad de Santiago; que personalmente ha inspeccionado la propiedad anteriormente descrita, y en su opinión, en ésta fecha, él considera y certifica su valor como sigue:

1000

1000

1000

1000

Ciudad Santiago, R. D.

Fecha 15 de junio de 1966.

Propietario MARINO REYNO SO

Dirección Nueva Urbanización (Sireste Moca)

Medidas en la Propiedad 1.425 M. C Mil cuatrecientos veinte y cinco cuadrados, limitada: al Sur, con Mirador; al Norte, solares de Urbanización; al Este, solar No. 8 Manzana No. 3; al Oeste, solar No. 4

Mejoras (detallarlas brevemente)

CERTIFICADO DE TASACION

Arturo Tavarez Saviñen, en su capacidad de Perito Tasador

declara y dice que es vecino de Santiago Provincia de Santiago

: que ha estado en el negocio de bienes raíces en la Provincia de Santiago, durante los últimos 26 años: que está familiarizado con el valor de propiedades en ésta área, particularmente en la Ciudad de Santiago; que personalmente ha inspeccionado la propiedad antes descrita, y en su opinión, en ésta fecha, él considera y certifica su valor como sigue:

1.425 M2 8.625.25
Terreno.....\$

Locacion

ceq. no selje. no

Santiago, R. D.-

Ciudad 15 de junio de 1966.

MARINO REYNOSO Fecha _____
Propietario

Nueva Urbanización (Girante Negro)

1.425 M. C Mil Cuatrocientos veinte y cinco cuadrados en la Propiedad, limitada al Sur, con Mirador al Norte, solares de Urbanización; al Este, solar No. 8 Manzana No. 3; al Oeste, solar No. 4

Mejoras (detallarlas brevemente) _____

CERTIFICADO DE TASACION
Arturo Tavarez Saviñen. Señor Tamariz

CERTIFICADO DE TASACION

_____ , en su capacidad de _____

Santiago

Santiago

Santiago
declara y dice que es vecino de _____

Provincia de Santiago: que ha estado en el negocio de la ca.

Provincia de

~~Santiago~~: que ha estado en el negocio de bienes raíces en la Provin-
cia de

cia de _____, durante los últimos _____.

de _____ Santiago en el valor de propiedades en ésta área, particularmente en la Ciudad -

de _____, particularmente en la Ciudad -
que personalmente ha inspeccionado la
sede de este

tes descrita, y en su opinión, en ésta fecha, el con-

Si opinichi, en ésta fecha, él considera y certifica su valor como sigue:

1.425 M2 8.625,25

680°, 68°

2610 NO²



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MOCA

Moca, R. D.,
12 de julio de 1966.

Núm.120.

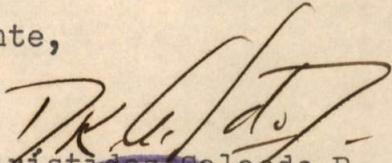
Señor
J. Marino Reinoso.
Duarte No.55.
CIUDAD.

Estimado amigo:

En sesión celebrada por este Ayuntamiento en fecha de **ayer** se conoció de su comunicación del 7 de julio en curso, en solicitud de un nuevo plazo hasta que la Sinclair Caribbean Oil Co. le suministre el valor con que poder atender al pago de los solares comprados por Ud. en la urbanización de la parte sudeste de la ciudad.

En consecuencia, se resolvió concederle un nuevo plazo hasta el primero de agosto del año en curso, vencido el cual el Ayuntamiento hace reserva de derecho.

Muy atentamente,


Dr. Arístides Salcedo B.,
Presidente del Ayuntamiento.

fsj.



10297

Santo Domingo, D. N.

14 NOV. 1963

Sinclair Caribbean Oil Company,
CIUDAD.

Señores:

En relación con los términos de su comunicación No. V-435, de fecha 31 de octubre pasado, se les informa que la misma ha sido referida al Ayuntamiento del municipio de Moca para su estudio, y que tan pronto como el Ayuntamiento concluya dicho estudio, se les informarán los resultados, así como la opinión correspondiente de nuestra oficina técnica.

Muy atentamente,

DR. RODOLFO A. MESA BELTRE,
Secretario General de la Liga Municipal
Dominicana.

rm
G/afp.

Moca, R. D.
Agosto Iro. 1966.

Señor
Dr. Aristides Salcedo B.
Presidente del Honorable Ayuntamiento de Moca,
Moca, R. D.

Muy señor mío:

Por mi comunicacion del 7 de julio del año en curso, solicite a ese Honorable Ayuntamiento una prorroga para materializar la compra de los terrenos en la Urbanizacion de la parte Sur-Este de la ciudad, manifestando en esa ocasión que me era imposible proceder a dicho pago, ya que la Sinclair Caribbean Oil Co. que es la compañía que me va a financiar la construcción de una estación para expendio de gasolina en dichos solares, no puede suministrarme los valores para la compra de los referidos solares por no haberse obtenido la aprobación de la Liga Municipal Dominicana, con la cual deberá obtener del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tanto el permiso para enterramiento de tanques, como la licencia de construcción, requisitos sin los cuales la compañía Sinclair Caribbean Oil Co. no podrá suministrarme el valor de los terrenos.

Es mi deseo solicitar a ese Honorable Ayuntamiento por su digna mediación un nuevo plazo hasta tanto sean obtenidas: la aprobación de la Liga Municipal Dominicana, el permiso de enterramiento de tanques y la licencia de construcción.

Este plazo que les solicito es porque el financiamiento de la Sinclair Caribbean Oil Co. está condicionado a la obtención de dichos permisos y según pude constatar en esta misma fecha, la Liga Municipal Dominicana no ha emitido su aprobación al respecto.

Esperando verme complacido lo antes posible en mi solicitud, quedo de usted,

Muy atentamente,

J. MARINO REYNOSO

Dirección:
Calle Duarte No. 55,
Ciudad.



BENEMERITO CUERPO DE BOMBERO MOCA

C/ Antonio de la Maza Esq. Sánchez,
Emergencias:809-578-2398 / 2107 /Fax:809-578-0324
Moca, República Dominicana



A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Departamento Técnico del Cuerpo de Bomberos de Moca **CERTIFICA** que a las **9:50 A.M.** del día **06 de Abril** del Año **2022** miembros de dicho departamento se trasladaron a la **Estación De Servicios SHELL Vidal Lizardo (R.N.C.) No. 054-0013943-1.** Ubicada en la Calle Duarte N° 67, Municipio de Moca, Provincia Espaillat. Propiedad de la Sra. **Flor María Grullón S De Lizardo**, cédula electoral N°054-0013943-1. Para realizar una inspección de seguridad contra incendios, equipo de extinción, así como también la señalización, de los mismos, en caso de desastres.

Por medio de la presente hacemos constar que el Dpto. Técnico **CERTIFICA**, la **No Objeción** de dicha Estación y **CUMPLE** con los requerimientos necesarios para que siga funcionando como lo ha hecho hasta el momento

CERTIFICACION que se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que puedan convenirles, en la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los seis días (06) del mes de Abril del Año Dos mil veinte y dos (2022) y 125 años de la fundación del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Moca.

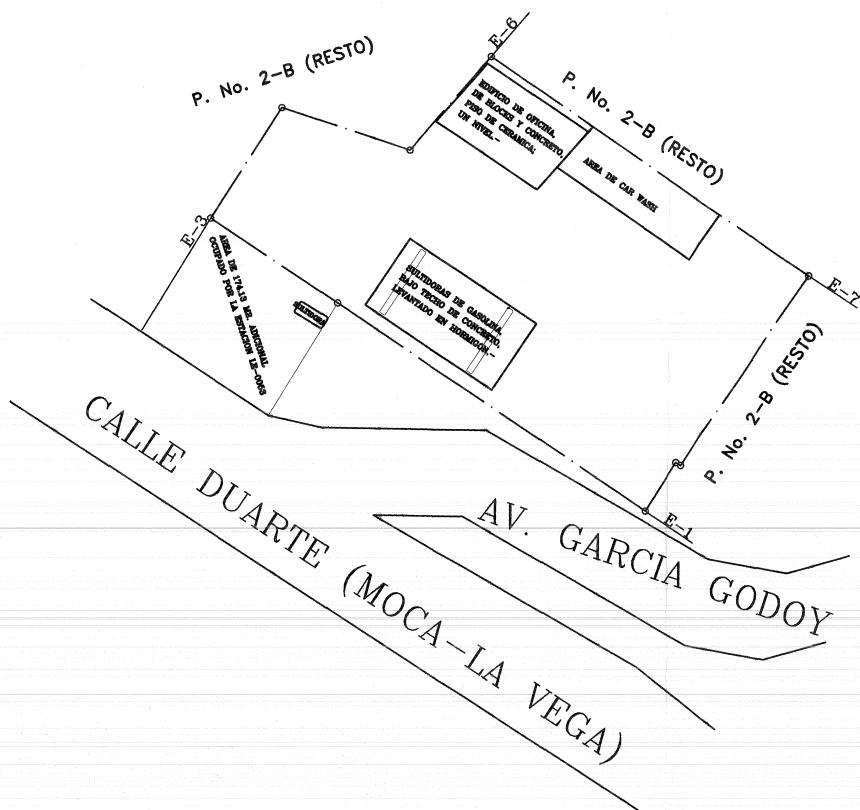
Atentamente:


Coronel. Carlos M. Caraballo Grullón
Sub- Intendente General
Enc. Dpto. Técnico
Cuerpo de Bomberos Moca.



Esta certificación tiene validez de un año a partir de su fecha emisión

Est.	LONGITUD	LATITUD	RUMBO	DISTANCIA
1	340348.23	2144810.14	N 54°-54' W	34.37
2	340320.11	2144829.90	N 55°-19' W	14.16
3	340308.47	2144837.96	N 33°-53' E	12.14
4	340315.24	2144848.04	S 70°-31' E	12.51
5	340327.03	2144843.87	N 41°-49' E	11.42
6	340334.64	2144852.38	S 54°-21' E	35.84
7	340363.77	2144831.50	S 35°-11' W	21.08
8	340351.62	2144814.27	N 56°-36' W	0.54
9	340351.17	2144814.57	S 33°-35' W	5.32



REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL JURISDICCION INMOBILIARIA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE	
PLANO DE INDIVIDUAL	
OPERACION: LEVANTAMIENTO DE COMPROBACION	
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:	
DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: P.No.: 2-B (PARTE) D. C. No. 2 DESIGNACION TEMPORAL:	
PROVINCIA: ESPAILLAT	
MUNICIPIO: MOCA	
SECCION: LA PENDA	
LUGAR: CIUDAD	
REFERENCIAS DE UBICACION: En la entrada hacia el zoologico de Moca por la Av. Garcia Godoy.-	
SUPERFICIE PARCELA: 1,142.17 m ²	ESCALA :1=450
OBSERVACIONES: Estacion de Combustible Isla LE-0053	
No. LAMINA 1 1	
Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales	
Firma: _____ DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE	



Defensa Civil Provincia Espaillat República Dominicana

Moca, Provincia Espaillat

Moca, 11 de abril 2022

A quien le pueda interesar

La defensa civil de la provincia Espaillat CERTIFICA a la 9:50 AM del dia 10 de abril del año 2022 miembros de esta institución se trasladaron a la estación de servicio SHERT Vidal Lizardo RNC 054-0013943-1 ubicada en la calle duarte #67, municipio de Moca provincia Espaillat, propiedad de la señora Flor Maria Grullon S de Lizardo, cedula de identidad y electoral 054-0013943-1 para realizar una inspección de seguridad contra incendio equipo de extinción así como también de señalizaciones de los mismo en caso de desastre.....

Por medio de la presente hacemos contar que esta defensa civil certifica la no objeción de dicha estación y cumple con los requerimientos necesarios para que siga funcionando como lo ha hecho hasta el momento.....

CERTIFICACIÓN que se expide a la parte interesada para los fines que pueda convenirle, en la ciudad y municipio de **Moca provincia Espaillat a los 10 días del mes de abril de 2022**

Atentamente,

Sr. Julio Sanchez

Director

Provincial de la Defensa Civil de Espaillat, Moca R.D.



Esta certificación tiene validez por un año a partir de la fecha de emisión



Direccion Provincial Defensa Civil Espaillat

Tel.: 809-577-7221



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Factura de Servicios Municipales

RNC: 4-06-00010-9

Inmueble No.

000345

Información general

Nombre: ESTACION SHELL VIDAL LIZARDO
Dirección: C/DUARTE
Ruta: 184-14-08-013
Registro catastral: 01-03-184-14-00

VALOR FISCAL
NCF: B0100019218
NCF Vence: 31/12/2022

Uso
COMERCIAL
RNC
054-0013943-1

Actividad
06
No. Unidades
1

Datos de la factura

Factura No.
01-00396952
Fecha de emisión
04/03/2022

Zona facturación
SECTOR 03
Período liquidado
MARZO 22

Información adicional

Saldo a favor
15/02/2022
Saldo pendiente
2,400.00
Fecha último pago
Monto último pago
1,200.00

Detalles servicios

SERVICIO DE ASEO

1,200.00

Otros conceptos

Total servicios: 1,200.00

Total otros conceptos:

Vencimiento: 19/03/2022

Total factura mensual: 1,200.00

Información

Estimado Cliente, puede realizar cualquier consulta o reclamación sobre los servicios recibidos o sobre su facturación, a través de nuestra nueva línea TELESERVICIOS (809) 578-6500, EMAIL: gcobros.moca@consorciogsm.com ó nuestra web: ayuntamientomoca.gob.do/servicios-getlon-comercial-de-aseo

Deuda anterior

Nombre: ESTACION SHELL VIDAL LIZARDO
Liquidación No:
Período:
Inmueble No. 345

Total deuda anterior

1,200.00



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Factura del periodo

Nombre: ESTACION SHELL VIDAL LIZARDO
Liquidación No: 01-00396952 NCF: B0100019218
Período: MARZO 22 NCF vence: 31/12/2022
Inmueble No. 345 VALOR FISCAL

Deuda Anterior Periodo Actual

1,200.00

1,200.00



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!



CORAAMOCA
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA

RNC:4-06-01102-1

Servicio al Cliente 809-578-2622, Ext.222

WWW.CORAAMOCA.GOB.DO coraamocard ➤ @ f 🌐

Tipo: FACTURA DE CREDITO FISCAL
NCF: B0100057516 Vencimiento 31/12/22
Cliente: 53 Emisión: 07/03/2022
Importe: \$ 8.000,00 Vence: 15/03/2022
Documento: FACTURA CREDITO - 2743215

Nombre y Domicilio Servicio

ESTACION SHELL VIDAL LIZARDO
FRENTE AL B/ DON BOSCO/SEC-01
MOCA - SECTOR M1B, MOCA
CED/RNC: 05400139431

SECT MAN PRO PLA USR

M1B-105-334-01-01

SERVICIO MEDIDO
ORIGINAL

Servicios y Conexiones

Uh.: 1 Periodo: 202203
Con: 1/2" AGUA POTABLE ACT/AL
Med 1: RD1/2 000053
Lec Ant: 22/12/2021 Lec: 1.00M3
Lec Act: 23/01/2022 Lec: 1.00M3 - Consumo: 0.00M3
Consumo: 0.00M3
Con: 4" ALCANTARILLADO ACT/AL

Detalles y Conceptos

Agua Base Industrial 2 AGUA I02 GRL	3225.00
Min. 3225.00 x 1.00uh=3225.00	
Saneamiento Base Industrial 2 ALCA I02 GRL	775.00
Min. 775.00 x 1.00uh=775.00	

Información de Interés

GRACIAS POR SER PARTE DEL CAMBIO, 25 ANIVERSARIO CORAAMOCA
TIENE FACTURAS VENCIDAS, DE NO CANCELARLAS SE CORTARÁ SU SERVICIO AL TOTAL FACTURADO
VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA

Totales

SUBTOTAL	4000.00
	4000.00

Resúmenes y Vencimientos

ÚLTIMO PAGO CAJA: 14/02/2022 \$ -4000.00
EMISIÓN: 07/03/2022, PERÍODO: 202203
VENCIMIENTO: 15/03/2022, PROX: 18/04/2022

Otros Cargos

DEUDA ANTERIOR (1 DOCUMENTO/MES)	4000.00
TOTAL A PAGAR:	\$ 8.000,00



* 5 5 0 0 0 0 0 0 5 3 0 0 0 0 0 2 7 4 3 2 *



* 1 5 0 0 0 0 0 0 8 0 0 0 0 0 1 5 0 3 2 2 *

CLIENTE: 53 (M1B-105-334-01-01)

ESTACION SHELL VIDAL LIZARDO

FACTURA CREDITO - 2743215 (202203)

VENCE: 15/03/2022 TOTAL: \$ 8.000,00

edenorte

Edenorte Dominicana S.A. Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Teléfono 809-241-9090
 Fax. 809-581-0020 / Capital Social autorizado RD\$5,250,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$3,241,010,200.00 Registro
 No.07443-2010-STI R N.C. No. 1-01-82125-6

RUSTQ0IUUKlYU0dDMDEW
 TVJvZHJpZ3VleIM=

OFICINA: 2340- MOCA
TITULAR DE PAGO: GRULLON S DE LIZARDO, FLOR MARIA
FECHA DE EMISIÓN: 04/02/2022
DIRECCIÓN SUMINISTRO: CALLE GARCIA GODOY (URB DEL ESTE) 10 LOTE 30 381-09
 MEJORAMIENTO SOCIAL
REF.: AL LADO DE LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTA
CUENTA CONTRATO
NOMBRE DE LA FINCA: BOMBA ISLA
RNC CLIENTE: 054-0013943-1
NOMBRE O RAZON SOCIAL: GRULLON S DE LIZARDO, FLOR MARIA

CONTRATO: 3154581

NO. FACTURA: 202201223499
REFERENCIA DE PAGO: 3154581296-91
SUMINISTRO NO.: 3154581
NCF B0101225351
 Factura de Crédito Fiscal
F. VTO. SECUENCIA: 31/12/2022
Ruta: 4
Itiner.: 0003
 69002029

DATOS DEL CONTRATO

TARIFA	VOLTAGE	POTENCIA CONTRATADA	PERÍODO DE FACTURACIÓN
BTD	Baja 120/240 Doble Monofásica	10 kW	04/01/2022 - 04/02/2022 = 31 Días

TIPO DE LECTURA	NO. DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MÚLTIPLICO	CONSUMO
Activa B.T.	69002029	246,422	249,767	1.0000	3,345 kWh
Potencia B.T.	69002029		14,537	1.0000	14,537 kW
Reactiva B.T.	69002029	30,462	30,658	1.0000	196.0000 kVArh

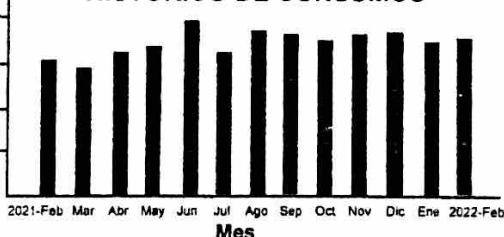
CÁLCULO DE LA FACTURA

Cargo fijo		
31 días, RD\$ 213.01	RD\$	213.01
Energía		
3345 kWh x RD\$ 7.99	RD\$	26.726.55
Potencia máxima		
15.05 kW x RD\$ 962.03	RD\$	14.927.03

Cos φ: 0.99

Mes	Cons.	Pot	kWh
02/21	2602	14 287	3718
03/21	2742	14 017	
04/21	3074	15 033	
05/21	3212	15.017	2789
06/21	3718	15.061	
07/21	3047	13.808	1659
08/21	3538	14.079	
09/21	3426	12.801	
10/21	3326	12.841	930
11/21	3441	14.400	
12/21	3499	13.778	
01/22	3287	15 029	
02/22	3345	14 537	

HISTÓRICO DE CONSUMOS



IMPORTE TOTAL EN RD\$ 41,866.64

FECHA LÍMITE DE PAGO 07/03/2022

NOTIFICACIONES

TITULAR DE CONTRATO

GRULLON S DE LIZARDO, FLOR MARIA

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO

CALLE GARCIA GODOY (URB DEL ESTE) 10 LOTE 30 381-09

LOC.: MEJORAMIENTO SOCIAL

REF.: AL LADO DE LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y P

TARIFA:

BTD

Duplicado

REFERENCIA DE PAGO 3154581296-91

FECHA LÍMITE DE PAGO 07/03/2022

IMPORTE EN RD\$ 41,866.64



3154581296910000000041866.64

Original: Cliente